



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Constancia de Alineamiento y Número Oficial		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Expedir al contribuyente la autorización de Alineamiento y Número Oficial.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DDU/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos:</p> <p>1, 31 fracción IV, 115 fracciones IV y V incisos a) y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>1, 27 fracción II, 112, 122, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>1, 31 fracciones XVIII, 86, 87 fracción V y 96 sexies fracciones III, VI y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</p> <p>1, Numeral 4, 4.3, 4.3.3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.</p> <p>5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 fracción VI, IX, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.57, 5.63 y 5.64 del Código Administrativo vigente en el Estado de México.</p> <p>1 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, vigente.</p> <p>1, 2 fracción II, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 135, 146, 147 y 148 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente.</p> <p>15, 16, 17, 18, 19, 20 fracción XIII, 42 inciso A, fracción XIX, Inciso B fracción XVI, 52 inciso A fracción VI, 53, 73 Y 151 fracción XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX del Bando Municipal Vigente.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se pretende conocer los límites y las colindancias de un inmueble determinado con respecto a la vía pública existente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si. Realizar la correcta identificación del inmueble.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA	FUNDAMENTO JURIDICO -



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

		CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario y/o poseedor.	Si	1	<p>Artículo 18.35 Título Tercero del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la constancia de alineamiento y número oficial</p> <p>Destino: para integrar el expediente administrativo de contribuyente</p>
2. Documento que acredite la propiedad o posesión.	No	1	
3. Documento que contenga Calve Catastral.	No	1	
4. Documento que acredite la personalidad del promovente con identificación oficial.	No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario y/o poseedor.	Si	1	<p>Artículo 18.35 Título Tercero del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la constancia de alineamiento y número oficial</p>
2. Documento que acredite la propiedad o posesión.	No	1	
3. Documento que contenga Calve Catastral.	No	1	
4. Documento que acredite la personalidad del promovente con identificación oficial.	No	1	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

			Destino: para integrar el expediente administrativo del contribuyente	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>Se presenta en la ventanilla solicitando los requisitos y el formato único de solicitud, para realizar trámite.</p> <p>Se presenta en ventanilla con el formato único, debidamente requisitado y firmado.</p> <p>Una vez acreditada la personalidad jurídica, recibe del técnico de la ventanilla la orden de pago, debiendo entregar copia de la orden y recibo pagado.</p> <p>Una vez acreditada la personalidad jurídica, el técnico de la ventanilla entrega el tramite realizado y el usuario/ particular firmará de recibido una copia de la misma.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles			
COSTO	<p>Predio con frente de 15 metros lineales \$ 984.23</p> <p>Por cada metro excedente o fracción metro lineal \$ 98.42</p> <p>Número oficial \$ 331.99</p>	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: de conformidad con los Artículo 144 fracción X inciso A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Cheque certificado o de caja.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De acuerdo al art. 119 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se recibirán documentos, se brindará asesoría en caso de haber faltantes; cuando el expediente esté completo, se realiza la autorización de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, misma que se entregará cuando el usuario compruebe el pago de la misma presentando el recibo oficial de pago.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano			Dirección de Desarrollo Urbano	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez			
DOMICILIO					
CALLE	Av. 20 de noviembre			NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo	MUNICIPIO	Nicolás Romero		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 – 18:00 Horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	5566519170		1431	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA A	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único de Solicitud.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede venir otra persona que no sea propietario a realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Usted puede autorizar a un propio, a través de una carta poder con copia de las identificaciones y los originales para cotejo (INE, Cédula Profesional (no electrónica) o pasaporte), del propietario, quien recibe el poder, y dos testigos.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que realizar algún otro pago a parte de la autorización de cambios de uso del suelo?				
RESPUESTA:	No, únicamente se realizará el pago de la expedición de la autorización de Cedula Informativa de Zonificación, y se sujetará a los costos contenidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se realizará alguna inspección física al domicilio?				



**Gobierno
de NICOLÁS
ROMERO**



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**

**ESTADO DE
MEXICO**
El poder de servir



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

RESPUESTA:	Si, se realizará una inspección física, por lo cual se solicita dejar un número telefónico para avisarle la fecha de la visita, esta deberá programarse en un tiempo de tres días hábiles máximo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/03/2026.
Arq. Martha Myriham Martínez Ponce de León Enlace de la Unidad Administrativa	 Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez Director de Desarrollo Urbano	

NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027